

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 362-99 que nombra a los señores Dr. Luis O. Brea Franco, Arq. Pedro J. Borrel y Dr. Wenceslao Vega, Director General, Subdirector Técnico y Consultor Jurídico, respectivamente, de la Oficina Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 362-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Luis O. Brea Franco, queda designado Director General de la Oficina Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático.

Artículo 2.- El Arq. Pedro J. Borrell, queda designado Subdirector Técnico de la Oficina Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático.

Artículo 3.- El Dr. Wecenslao Vega, queda designado Consultor Jurídico de la Oficina Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández